



Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo de Canal Capital

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Paula Andrea Fonseca Ortiz en mi calidad de Profesional Especializado de Ventas y Mercadeo Grado 02 de Canal Capital, con documento de identificación N° 1136884820, declaro que:

- 1. Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2. Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as del Canal esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
- 3. Adoptaré y ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA.
- 4. Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5. Adelantare** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6. Promoveré** la difusión al interior de la entidad y del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que conlleva el servicio público, me comprometo a enaltecer mi labor diaria mediante la adopción de una cultura de cumplimiento normativo, integridad y ética pública en todas mis actuaciones.

Paula Andrea Fonseca O.

Nombre: Paula Fonseca Ortiz

Cargo: Profesional Especializado Ventas y Mercadeo 02



Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo de Canal Capital

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

Rocío Capador Riaño en mi calidad de Profesional Especializado Grado 2 de Ventas y Mercadeo de Canal Capital, con documento de identificación N° 52.2231.55 de Bogotá, declaro que:

- 1. Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2. Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as del Canal esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
- 3. Adoptaré y ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA.
- 4. Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5. Adelantare** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6. Promoveré** la difusión al interior de la entidad y del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que conlleva el servicio público, me comprometo a enaltecer mi labor diaria mediante la adopción de una cultura de cumplimiento normativo, integridad y ética pública en todas mis actuaciones.

Nombre: Rocío Capador Riaño

Cargo: Profesional Especializado Grado 2 de Ventas y Mercadeo